



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA, 19 AGO. 2005

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 926-05

Expte. 4.741/05

VISTO:

La nota elevada por el alumno de la Carrera de Historia, Plan 2000, Ramiro Daniel Escotorín, LU.Nº 702.135, por la cual solicita reconocimiento de materia por cambio de plan de estudios; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Escuela de Historia, aconseja sobre el reconocimiento a otorgar, teniendo en cuenta con lo establecido en el Régimen de Equivalencia del Plan de Estudio 2000;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 404/05, aconseja aprobar el anteproyecto presentado por Dpto. Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En sesión ordinaria del día: 16-08-05)  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR reconocimiento de materia al alumno de la Carrera de Historia, Ramiro Daniel Escotorín, LU.Nº 702.135, Plan de Estudios-2000, por cambio de plan de estudios, de acuerdo al siguiente detalle:

HISTORIA - PLAN 2000	HISTORIA - PLAN 1992	NOTA	FECHA
PROBLEMÁTICA DEL CONOCIMIENTO CIENTIFICO	ECONOMÍA	6 seis	28-07-00

ARTICULO 2º.- DETERMINAR que el reconocimiento concedido en el artículo anterior, estará condicionado al cumplimiento de las correlativas que establezca el plan de estudios.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR al alumno interesado, Dirección de Control Curricular, Escuela de Historia y Departamento Alumnos.

306-05

PROF. SUSANA INES FERRANDINI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA



LIC. E. CATALINA SULZBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSA